

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15812** *ANDALUVI, S.L.*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 100/2008, dimanante de autos número 278/08, a instancia de Albero Conde Rodríguez, Joaquín González Méndez y Cristian Pimentel Lafuente, contra Andaluvi, S.L., en la que con fecha dieciocho de marzo de dos mil nueve se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Andaluvi, S.L., con CIF B41874496, en situación de Insolvencia por importe de 7.400,94 € euros de principal, más la cantidad de 1.480,18 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A090036294-1